

Guayaquil, **ENERO 3 DE 1997**

Señores

Junta General de Accionistas

Corporación ALIATECSA C.A.

Ciudad

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he revisado contablemente los Estados Financieros de la Compañía ALIATECSA C.A., por el periodo cortado a Diciembre 31 de 1995.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros de 1995, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



Oswaldo Monserrate A.

Comisario

24 ENE 1997

